



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2017

Señor
ANONIMO
Bogotá

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN ANONIMO TEMA GRAFITI

Estimado peticionario,

En atención al derecho de petición radicado en esta entidad bajo el No. 2017-710-001285-2, el 10 de los corrientes, en el que usted manifiesta, lo siguiente:

“Señor Alcalde yo vote por usted porque estaba segura que iba a solucionar lo de los grafiteros para que no dañen las puerta (sic), ventanas y en fin cualquier parte de la ciudad, que generaría normas, prohibiciones, pero nada y en cuanto a la movilidad (...)”

De manera atenta, presentamos para su conocimiento un recuento de las actividades que se han adelantado con el fin de fomentar la práctica responsable del grafiti, que permite amparar los derechos e intereses colectivos al goce de un ambiente sano, al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, afectados por las pinturas, murales y grafitos, teniendo en cuenta que la actual Administración Distrital aborda el tema del grafiti en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, a través del pilar “Democracia Urbana” el cual se enfoca en:

“ incrementar y mejorar el espacio público, el espacio peatonal, y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá, mediante la ejecución de programas orientados a materializar el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley y la primacía del interés general sobre el particular, además de fomentar el cuidado ciudadano e institucional del entorno construido,

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

el espacio público y el ambiente natural para aumentar el sentido de pertenencia y construir un proyecto de ciudad compartido.”

Para lo anterior, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte como cabeza de sector, junto con las entidades adscritas y la vinculada, enmarca una serie de acciones dirigidas a la práctica responsable del Grafiti en la ciudad, a saber:

1. Acciones de promoción y fomento de la práctica responsable de grafiti

Bogotá Mejor para Todos es una apuesta por mejorar las oportunidades que tienen los ciudadanos y la creatividad para usar el espacio público. En este sentido y bajo la firme convicción de que todos tenemos derecho a crear y utilizar eso que conocemos como espacio público, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES se asoció con entidades públicas y privadas para desarrollar proyectos puntuales, tales como:

1.1. Distrito Grafiti,

1.2. Intervenciones artísticas en Instituciones Educativas Distritales de Bogotá en coordinación con la Secretaría Distrital de Educación y

1.3. Adelanta su tradicional Beca de Intervención Artística Urbana que a partir de 2016 es una modalidad de la convocatoria Red Galería Santa Fe. Esta última puede ser consultada en el siguiente link:

[http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias-2016?](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias-2016?ield_a_o_value=2016&field_entidad_value=All&field_estado_concurso_value=All&field_area_de_concurso_value=artes-plasticas-y-visuales)

[ield_a_o_value=2016&field_entidad_value=All&field_estado_concurso_value=All&field_area_de_concurso_value=artes-plasticas-y-visuales](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias-2016?ield_a_o_value=2016&field_entidad_value=All&field_estado_concurso_value=All&field_area_de_concurso_value=artes-plasticas-y-visuales)

2. Comité para la Práctica Responsable del Grafiti

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° del Decreto Distrital 529 de 2015, en lo relacionado con el Comité de la Práctica Responsable del Grafiti, se realizaron varias reuniones con la Mesa Distrital de Grafiti para concertar el procedimiento de elección del Representante de los Artistas del Grafiti al Comité, según lo establece el párrafo de mencionado artículo.

El 18 de febrero de 2016, se definieron los criterios y metodología para la postulación del representante de los artistas del grafiti, el plazo para realizar el procedimiento para la elección, así como la estrategia de difusión y publicación del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

procedimiento mediante las páginas web institucionales, para conocimiento de la ciudadanía.

El 1° de marzo de 2016, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte expide la Resolución 108 de 2016, adoptando el procedimiento de elección, y el 29 de marzo de 2016, se lleva a cabo en la Mesa Distrital de Grafiti, la votación de los Representantes de las Mesas Locales de Grafiti, el cual como resultado se declaró desierta.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte expide la Resolución 139 del 16 de marzo de 2016, ampliando el plazo de elección. Una vez adelantado el procedimiento que señala la norma, el 4 de mayo de 2016 la Mesa Distrital de Grafiti elige como representante de los artistas del grafiti a: Stephanie Mora Ospina y como suplente a Hugo Alfredo Bohorquez Vera.

El 02 y 14 de junio de 2016 se instala el Comité y se realizan las dos primeras sesiones de trabajo, con el propósito de aprobar el reglamento interno y construir el Plan de Acción Anual.

En la actualidad el señor Hugo Alfredo Bohorquez Vera, en su condición de suplente, pasó a ser el representante de los artistas del grafiti con ocasión de la renuncia de Stephanie Mora Ospina.

Se tienen programadas nuevas elecciones para el mes de junio del presente año.

3. Alianzas Publico-Privadas

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Procafecol (Juan Valdez) adelantaron una alianza público - privada con el propósito de promover la práctica responsable del arte urbano en la capital. Una de las primeras acciones adelantadas, fue el grafiti que se realizó en la tienda de Juan Valdez ubicada en la calle 73 con carrera 9, la cual reabrirla sus puertas al público y como parte de su nueva imagen tendrá un mural de gran formato, inspirado en los orígenes de los cafés de Colombia, directivos de la marca buscan continuar con el diseño de murales y grafitis en otras tiendas de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Hernán Méndez, Presidente de Procafecol, manifestó que: *"esta alianza con el Distrito es importante porque el sector privado está contribuyendo a que se haga arte urbano de una forma más organizada en la capital. La marca Juan Valdez valora a los artistas jóvenes colombianos y nos encanta que podamos adornar nuestra ciudad con su arte"*.

Por otra parte, Ricardo Vásquez, del colectivo Mientras Duermo Crew y Vértigo Graffiti, asegura que: *"lo más importante es la nueva dirección que puede llegar a tomar el arte urbano en Bogotá cuando se entienda la importancia que el sector privado le puede dar a este tipo de iniciativas. Se abrirán más horizontes para los artistas, se mejorará la calidad de la práctica del grafiti y se empezará a valorar el arte urbano como un oficio"*.

Para la selección del diseño del mural de la tienda de la calle 73, Procafecol organizó un concurso a través de sus redes sociales. Y finalmente, la imagen elegida por el público, fue la del artista "Yurika" – Ricardo Vásquez, titulada "Todo está conectado, gentes, cultivos, aves, montañas, cielos", que ganó por cerca de 40.000 votos, de 87.000 interacciones digitales. El mural se pintó entre el 7 y el 12 de abril de 2016.



Página 4

FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Desde el 31 agosto hasta el 3 de septiembre de 2016 se desarrolló en la Universidad Piloto de Colombia la Primera Semana del Grafiti “Conversaciones rayadas”, donde participaron expositores y panelistas nacionales e internacionales. Este evento fue apoyado y desarrollado por la Corporación Cultural Vértigo Grafiti, Juan Valdez y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, interesados todos en construir una política pública que incluya la práctica responsable de esta expresión artística.

Los invitados compartieron sus experiencias y consideraciones sobre el grafiti aproximándose a él desde perspectivas tan diversas como la cultura ciudadana, el género, la política pública cultural, la economía naranja y los mercados del arte, la conservación del patrimonio, entre otros, con el fin de incentivar un debate necesario y pertinente, teniendo en cuenta el interés que recae en la actualidad en dicha práctica.

4. Recuperación del Espacio Público

4.1. El sábado 11 de junio de 2016, en una jornada de cooperación público - privada para la recuperación del espacio público de Bogotá, Citi Bank y entidades del Distrito unieron esfuerzos para revitalizar el Centro Histórico de la ciudad.

A partir de las 8 a.m. en el Eje Ambiental y en los barrios La Candelaria y Santa Fe, más de 1.400 voluntarios de Citi Bank, funcionarios de la Alcaldía y la comunidad del Centro, se unieron en una jornada de trabajo colectivo en pro del embellecimiento, cuidado, recuperación y aseo de este sector.

En el marco de esta actividad, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural entregó oficialmente a la ciudad el restaurado Templete al Libertador, ubicado en el Parque de Los Periodistas, al tiempo que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos presentó su campaña de mantenimiento permanente del Eje Ambiental del antiguo Río San Francisco.

Entre las actividades programadas, guiadas por equipos expertos de las entidades distritales, se realizó la limpieza y mantenimiento de 31 fachadas de La Candelaria, las estaciones de TransMilenio de Las Aguas y el Museo del Oro,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

aceras y zonas verdes del Eje Ambiental.

A esta jornada, que se convirtió en la actividad de voluntariado más grande realizada en la ciudad en torno al cuidado y recuperación del espacio público, se sumaron entidades del Distrito, como:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la Secretaría de Movilidad, TransMilenio, el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá (IDU), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), Canal Capital, la Secretaria Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud (IDIPRON), el Instituto para la Economía Social (IPES), el Instituto Distrital de Turismo (IDT), Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Gestores de Convivencia de la Secretará de Gobierno y las alcaldías locales de Santa Fe y La Candelaria.

4.2. La Administración Distrital viene adelantando una serie de acciones dirigidas al embellecimiento del espacio público de la ciudad, a través del retiro de publicidad ilegal, la eliminación de grafitis, la recolección de basuras y pintando fachadas deterioradas.

Se trata de una campaña llamada **“Por amor a Bogotá”**, que busca retomar y potencializar la que se llamó hace unos años “Cultura Ciudadana”, causa a la que se han unido varios ciudadanos y empresas, lo que ha permitido dar un nuevo aspecto a lugares importantes de Bogotá por su afluencia de personas y su relevancia histórica.

Las zonas recuperadas han sido: Eje Ambiental, El Parque Humboldt (calle 100 con carrera 7), la carrera 15, entre calles 72 y 100, la carrera 30 con calle 63, el SuperCade de la carrera 30 con calle 26, La glorieta de la calle 100, la Avenida Caracas, entre las calles 19 y 13, la glorieta de la avenida Primero de Mayo, el Parque de Fontibón, el barrio Las Cruces.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017



El sábado 30 de julio de 2016 se recuperaron 27.000 metros cuadrados de la Plaza España. En la jornada de recuperación participaron funcionarios de la Administración Distrital, comerciantes de la zona, el hospital San José, el colegio Agustín Nieto y la comunidad que reside en los alrededores. El 13 de agosto de ese mismo año, se coordinó una nueva jornada de recuperación de este espacio, toda vez que, a pesar del esfuerzo de la comunidad el sábado 30 de julio de 2016,



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

tras siete horas recuperando los 27.000 metros cuadrados, en la madrugada de este lunes los muros fueron rayados nuevamente. Para la nueva jornada de recuperación se sumó una empresa privada de pinturas, quien donó varios galones de pintura y elementos para la aplicación de ésta.

El 30 y 31 de julio de 2016, unos 11.000 bogotanos se unieron nuevamente en una jornada de limpieza y recuperación del espacio público en la ciudad, que permitió recolectar alrededor de 65 toneladas de basura y la limpieza de 2.000 metros cuadrados de muros. La jornada inicio en la Plaza de Lourdes hasta la Plaza España. Los eventos contaron con la participación de casi 1.000 funcionarios de la Administración Distrital.

Durante la actividad, se intervinieron 50 puntos críticos de la ciudad en materia de espacio público, donde se adelantaron barridos de andenes y calles; recolección de basura; lavado y pintada de fachadas; retiro de vallas y publicidad no autorizada; limpieza de postes; mantenimiento de parques; reparación y reforzamiento de alumbrado público; arborización; limpieza y dragado de canales¹.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC ha liderado la recuperación de la Plaza de Bolívar, la cual ha sido intervenida cuatro veces, pues la mayoría de estos trabajos se han enfocado en el retiro de rayones con aerosol. Los mantenimientos han sido en los zócalos del Palacio de Justicia y de la Catedral Primada, en la plataforma y pedestal del monumento a Bolívar, y adicionalmente se tuvo que hacer una actuación mayor en los escalones de la plataforma, los cuales fueron gravemente deteriorados en una manifestación.

Otro monumento afectado y que ya ha sido restaurado varias veces es el Templete al Libertador, ubicado en la Avenida Jiménez con carrera 3. En éste se había hecho un mantenimiento el 19 de octubre de 2016 y se hizo uno adicional para retirar los daños que presentaba.

El monumento a Francisco de Paula Santander, ubicado en la carrera 7, entre calles 15 y 16 del parque Santander ya fue restaurado completamente y en la última jornada de embellecimiento, realizada por el Distrito, se le hizo una limpieza. En el monumento de Los Héroes, ubicado en el cruce de la 80, la

1 Ver en <http://www.elspectador.com/noticias/bogota/mas-de-11000-ciudadanos-participaron-jornada-de-limpiez-articulo-646571>. Consultado el 04 de agosto de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Caracas y la Autopista norte, ha tenido dos intervenciones de retiro de rayones.

En el 2016 se hicieron más de 100 actividades de este tipo, que consta en abono a plantas, barrido del entorno, arreglos de gravilla, limpieza y en algunos casos encerramiento de los muros.



Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 9
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

5. Proyecto Distrito Grafiti. Representa un espacio de diálogo, visibilización y resignificación de la práctica del Grafiti en Bogotá, donde entidades públicas, privadas y colectivos de artistas se integran en una estrategia que busca promover la práctica responsable del grafiti y el arte urbano en la ciudad.

El Teatro R101 junto con el Colectivo de artistas de Vértigo Grafiti, gestionó un proyecto que buscó intervenir un sector importante de la Localidad de Puente Aranda, en la zona industrial, a través de un evento que reunió durante la semana, del 16 al 22 de noviembre de 2016, a exponentes locales, distritales, nacionales e internacionales de esta práctica, para hacer 30 obras, permitió intervenir un área que oscila entre los 2.500 y 3.000 mts².

El proyecto planteó tres líneas temáticas que buscaban reflexiones sobre temas puntuales, igualmente se realizaron recorridos a los visitantes del Distrito Grafiti, facilitando de esta manera la interacción con los escenarios de apropiación y transferencia de conocimientos de los espacios y las expresiones consignadas.

Las temáticas tratadas fueron:

Bogotá Contrastada: En la actualidad, la ciudad y sus habitantes reconocen y conviven con una serie de tensiones, conversaciones y confrontaciones con diferentes temáticas y realidades opuestas que hacen parte del complejo tejido de la ciudad. Se buscó darle un espacio de expresión a los artistas que hablan desde estas dinámicas de oposición y tensión dentro de la ciudad.

Mujer y Grafiti: Dada la importancia que está cobrando la práctica del grafiti por parte de las mujeres en el mundo y en el país, y la urgencia y relevancia de los temas que las involucran, que en algunos casos no tiene en cuenta su perspectiva originaria, estos espacios sirvieron de tribuna y lienzos de expresión de artistas urbanas mujeres que enmarcan sus obras en su realidad y actualidad personal y de género.

Cerros Orientales: La preservación y sensibilización frente a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales es una de las prioridades para la ciudad de Bogotá, por ello, desde distrito grafiti se propuso la realización de intervenciones y reflexiones mediante el arte urbano que pongan en valor sitios estratégicos de los Cerros Orientales. A través de estas intervenciones artísticas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

se acercó a la ciudadanía de la localidad de Puente Aranda y sus visitantes con la riqueza natural de la ciudad.

El proyecto constó de varias acciones en paralelo, a saber:

- Una invitación pública para que artistas distritales se postularán e hicieran parte del DISTRITO GRAFITI.
- Invitaciones directas a 5 invitados nacionales y 5 internacionales para crear una obra cada uno.
- Por espacio de una semana los artistas intervinieron 30 edificaciones de la Localidad de Puente Aranda, siendo este evento de impacto metropolitano en tanto agrupará en un mismo espacio un número importante de exponentes de esta práctica, así como otras manifestaciones artísticas alrededor del arte urbano.
- En el marco de esta semana de intervenciones se llevó a cabo un encuentro de artistas en el cual se generó un intercambio de conocimiento entre los invitados internacionales, nacionales y distritales.
- A través de los canales de comunicación sugeridos por la Alcaldía Local de Puente Aranda, se convocó a los jóvenes de la localidad interesados en la participación de talleres de capacitación teórica y técnica en arte urbano.
- Se llevó a cabo la realización de dos (2) talleres de capacitación, cada uno para grupos de 20 personas, y con duración de cuatro (4) horas dictado por un experto en pedagogía del diseño y reconocido artista urbano.
- Se llevó a cabo la ejecución de una obra colectiva entre los participantes del taller en uno de los muros seleccionados del proyecto.
- Se programaron visitas de grupos de estudiantes de los colegios de la Localidad a los espacios donde estaban los artistas en obra, para generar una experiencia de acercamiento a la práctica y reconocimiento del Grafiti al público joven del territorio.

Dentro de las gestiones previas al evento, se puede mencionar que se llevaron a cabo reuniones entre los artistas y la comunidad para el intercambio de opiniones, ideas y sugerencias que sirvieron de insumo para los procesos creativos y de ejecución de las obras, se hicieron jornadas de socialización del proyecto a los trabajadores y visitantes frecuentes del sector, las empresas y grupos de



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

trabajadores del sector donde se realizaron los murales.

6. Distrito Joven

Para la Administración Distrital “Bogotá mejor para todos”, el programa estratégico Distrito Joven, ha tenido un especial interés por mejorar y fortalecer los procesos de construcción alrededor del uso e implementación del grafiti y el arte urbano responsable, que no solo de cuenta de la visión artística de cientos de jóvenes, sino de la interpretación social capaz de romper imaginarios en las diferentes poblaciones.

En aras de consolidar este principal interés, durante la semana comprendida entre el 9 y el 12 de agosto de 2016, “la Semana de la Juventud”; un evento reglamentado a nivel distrital, se materializó la necesidad de escuchar a los jóvenes artistas para conocer cuáles son sus necesidades como jóvenes y como artistas urbanos. De allí que surjan tres acciones principales que involucran de manera directa a Distrito Joven.

Primero, participar en la Mesa Distrital de Grafiti, no sólo como ente institucional que valide las iniciativas, sino como agente observador para la proposición de oportunidades que giran alrededor de la economía creativa y del banco de talentos, los dos objetivos del programa en su componente de Ruta de Oportunidades Juveniles.

Segundo, el primer acercamiento que hizo Distrito Joven con los jóvenes artistas para demostrarles que hay voluntad de construcción conjunta y que hay la posibilidad de abrir procesos de transformación de ciudad soportados por el arte urbano. Este acercamiento lo hizo a través de un conversatorio denominado: “Bogotá como pantalla líquida”, una muestra de embellecimiento artístico en tres localidades de la ciudad, y una encuesta de diagnóstico que permitió ponderar por recurrencia, las necesidades e intereses de esta población de jóvenes artistas urbanos.

Finalmente, la tercera acción que corroboró una vez más el apoyo a este movimiento artístico, sustentando su participación con materiales, cubrimiento



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

periodístico y gestión para pintar el puente de la Av. Boyacá con 116 y conmemorar la muerte del joven graffitero Diego Felipe Becerra. Un joven que se convirtió en ícono de la libertad de expresión y de la repulsión al abuso de autoridad.

Fueron estas acciones las que en el mes de agosto de 2016 evidenciaron la necesidad de que Distrito Joven contemple el arte urbano y el grafiti como uno de los temas principales que movilizan a las juventudes.

ACCIONES PROMOVIDAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2016 SEMANA DISTRITAL DE JUVENTUD 2016

Conversatorio Bogotá como pantalla líquida

Objetivo: Socializar una nueva manera de darle movimiento al grafiti y arte urbano a través de las TIC para que se generen procesos de innovación, cuidado ambiental y formación al respecto.

Objetivos específicos:

1. Conocer cuál es la percepción de los jóvenes al relacionar las TIC con el grafiti.
2. Conocer la evolución del grafiti y el arte urbano en Bogotá.
3. Conocer cuál es la postura de los artistas para desarrollar su arte en la ciudad.

Introducción:

¿Cómo el grafiti adquiere movimiento a través de las TIC? Bogotá como pantalla líquida fue un conversatorio que dio una mirada del grafiti en movimiento por medio del vídeo mapping y otras tecnologías para analizar las tendencias e implicaciones ambientales que toman vida a través de la tecnología de punta.

Sin embargo, previo a esta intervención, se analizó de fondo el concepto de grafiti, desde una perspectiva social y jurídica con base en el nuevo código de Policía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Posteriormente, se abordó el grafiti desde una mirada auténtica de uno de los grafiteros más conocidos en la ciudad, cuya intervención estuvo orientada a valorar el grafiti independientemente de la industria y el hip hop. Finalmente, el panel estuvo orientado a socializar el histórico del grafiti en Bogotá a través de una obra documental periodística.

El conversatorio se llevó a cabo el miércoles 10 de agosto de 2016 en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco y contó con una asistencia de 147 personas. Las personas en calidad de panelistas fueron expertos en el tema y autoridades que sirvieron como orientadores de la temática planteada.

La primera intervención estuvo a cargo de IDARTES y la Gerencia de Artes Plástica para discutir el alcance del grafiti actualmente a partir del nuevo código de policía, por medio de Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas de IDARTES y la doctora Diana Chizaca, Asesora Jurídica de la Policía Nacional.

En segundo lugar y para conocer la evolución del grafiti en Bogotá, el periodista y cronista Luis Liévano ilustró su investigación y trayectoria de más de 20 años en medio de la historia del grafiti en Bogotá para analizar los cambios que ha sufrido el movimiento.

Desde una mirada juvenil la intervención de Franco, un artista reconocido a nivel internacional, bogotano y joven, orientó su relato para analizar el grafiti más allá de la industria y el hip hop, y dar un mensaje a los juveniles y artistas de valorar el arte por encima de la industria que muchas veces, como en varios gremios, se alejan de la esencia del arte.

Finalmente y para dar una mirada contemporánea en el conversatorio, Santiago de Panoramik permitió conocer tendencias sobre cómo el grafiti adquiere movimiento a través de las TIC; implementaciones que recientemente se están llevando a cabo en Bogotá. Y al cierre, con el fin de obsequiar el libro de Miradas del Grafiti en Bogotá, el invitado y representante de la mesa de diseño e investigación para la producción de este libro, conocido como CheChe pudo explicar cómo fue el proceso de recolección y diagnóstico de la información para concluir las necesidades del movimiento en aras de cambiar el concepto social



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

que la ciudadanía ha construido.

Dentro de las preguntas del público primó la necesidad de conocer las nuevas reglamentaciones para el grafiti y el arte urbano con el nuevo código de Policía.

Así mismo, algunos cuestionamientos giraron alrededor de la administración de la Mesa del Grafiti, acciones y reportes de las administraciones pasadas. Los jóvenes querían un informe de lo que se hizo y de lo que se va a realizar. Aplaudieron el esfuerzo de esta administración por conocer sus necesidades y acercarse a ellos; sin embargo solicitaron capacitación, inversión en formación y una ruta de oportunidades para fortalecer las oportunidades laborales en esta población.

ANÁLISIS DE ENCUESTAS EVENTO BOGOTÁ COMO PANTALLA LÍQUIDA

Objetivo: Conocer las necesidades que tiene el gremio, colectivo, líderes o artistas urbanos individuales en materia de grafiti en la ciudad de Bogotá.

Meta: Generar acciones asertivas dirigidas a solucionar las necesidades de estos artistas urbanos.

Número de asistentes: 147
Número de muestra: 36
Porcentaje de participación: 25, 2 %
Número de preguntas: 7
Tipo de preguntas: Abiertas

Análisis general

El conversatorio de Bogotá como pantalla líquida fue un primer escenario que sirvió para conocer las necesidades de los grafiteros y artistas urbanos en el marco de dos temas coyunturales: El nuevo código de Policía y la nueva injerencia que tiene el distrito en la “Bogotá mejor para todos” sobre el grafiti.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

A pesar de que la muestra analizada no representa una participación significativa, el ejercicio si ayuda a diagnosticar las necesidades principales que por concurrencia los encuestados manifestaron. Dentro de las conclusiones generales se analiza la necesidad de capacitación y formación alrededor de temas artísticos, tendencias e historia. Los encuestados sugirieron que estas capacitaciones sean formales, gratuitas y constantes.

Otra de las conclusiones está relacionada con el manejo de la información. Los encuestados solicitan más información y se centralice la misma en un solo punto, información de carácter reglamentario, de sensibilización y de convocatorias o cursos. Así mismo, los encuestados manifestaron la necesidad de recibir mayor apoyo económico a través de la integración de artistas urbanos nuevos y antiguos para que se pueda multiplicar el conocimiento y la participación.

Finalmente, se propone un festival distrital del grafiti para promover la formación, integración, participación y sensibilización del arte urbano.

Dentro del análisis se encuentra un gran reto que debe enfrentar el Distrito: Poder sensibilizar a los ciudadanos frente a la esencia del grafiti y a las rupturas conceptuales que generan abuso de autoridad y mal trato a los artistas, de ahí que las personas confundan el arte con el vandalismo.

Adicionalmente, se sugiere un trabajo corresponsable, comprometido y sólido con la Policía Nacional para difundir, socializar y hacer la pedagogía necesaria para aclarar, organizar y establecer las pautas suficientes para el uso de un grafiti responsable en la ciudad.

Así como, establecer una jornada o espacio fijo de diálogo con las diferentes mesas de grafiti local que les permita conocerse y participar, en aras de organizar el proceso y la dinámica del grafiti en la ciudad. Con estos encuentros previos, crear una estrategia de comunicación integral capaz de responder los interrogantes de los artistas y de visibilizar el grafiti en la ciudad.

Pregunta 1: ¿Cuáles materiales son los indicados para elaborar una pieza gráfica o intervención mural en la localidad?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Marcas predominantes: Montana y Belton.

Utensilios predominantes: Aerosoles, vinilos, escaleras, andamios, brochas y rodillos.

Pregunta 2: ¿Qué temáticas le gustaría encontrar en futuros eventos?

Todo sobre el grafiti, historias, técnica, tendencias, libre expresión, arte, becas, concursos, artistas reconocidos, referentes de experiencias, temas medioambientales, talleres de capacitación.

Conclusiones generales: Dentro de la muestra se analiza el desconocimiento que varias de las personas tienen frente a su arte y la necesidad de recibir capacitación y formación al respecto.

Pregunta 3. Como artista urbano, ¿en qué temas considera que debería capacitarse a los colectivos o artistas urbanos?

TIC, esencia del arte urbano como arte, técnicas del grafiti, muralismo, cultura, ilustración, decretos o normativas, medio ambiente, trabajo en las alturas.

Conclusiones: Dentro del panorama general, los encuestados insisten en capacitarse de manera gratuita en las temáticas ya mencionadas.

Pregunta 4: ¿Qué es lo más difícil de ser un artista gráfico en Bogotá?

- No tener claro los espacios donde podemos pintar
- Que nos quiten las pinturas
- Que no nos paguen el trabajo
- Ilegalidad
- La mala interpretación que tiene la gente acerca del grafiti
- Compra de materiales
- Abuso de autoridad
- La falta de centralizar las mesas y el apoyo económico a éstas
- Acceso a la información

Pregunta 5: ¿Qué necesita fortalecer el Distrito para facilitar las condiciones de los artistas urbanos?

- visibilizar los espacios habilitados.
- comunicar los espacios de convocatorias y concurso de manera amplia
- más apoyo económico a las mesas locales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

- más capacitación.
- sensibilizar a la comunidad y bogotanos frente a lo que realmente es el arte urbano y el grafitero.
- Trabajar con la Policía para evitar el abuso de autoridad
- Integrar a los nuevos y antiguos artistas
- Creación de un festival distrital de grafiti
- Formación

Pregunta 6: ¿Conoce el decreto que regula el uso del grafiti responsable en Bogotá?

SI 22 NO 13



7. Intervención simultanea de murales (Arte Urbano)

Con el objetivo de resignificar el grafiti como escenario de arte urbano en las localidades de Bogotá, la Subdirección para la Juventud, realizó la toma simultánea de murales urbanos, aprobados por las Alcaldías Locales cuyo mensaje era la paz y la convivencia.

La intervención se llevó a cabo en las localidades de Santafé, Tunjuelito y Bosa con Grupos por localidad (Gestores de juventud SDIS, Alcaldías Locales, Mesa local de Grafiti, Secretaría de Cultura) y jóvenes de las Mesas Locales de Grafiti.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



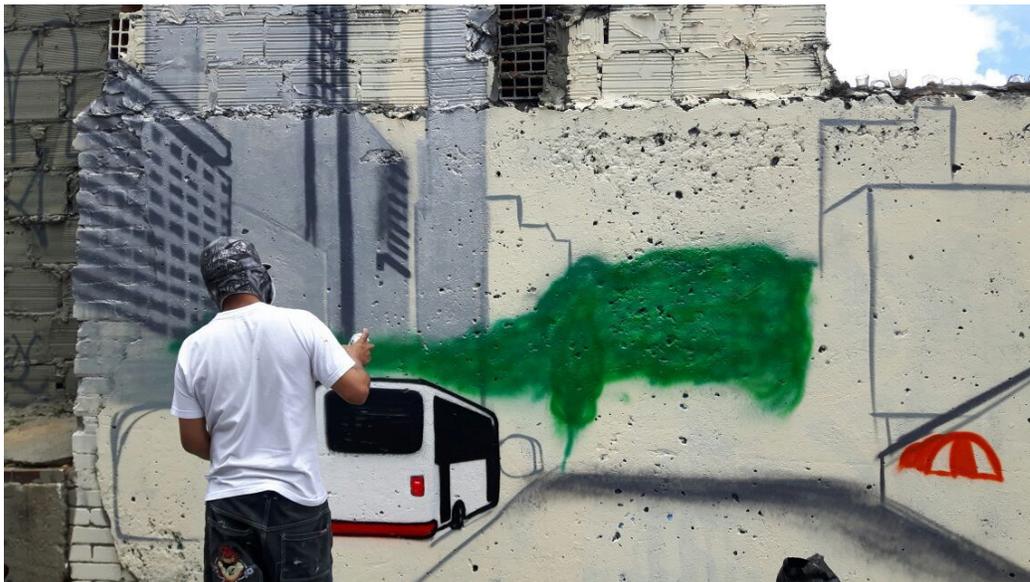
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Parte de los aliados para el desarrollo de la actividad fueron Alcaldías locales, IDARTES, Secretaría de Cultura y la Secretaría de Integración Social.

LOCALIDAD SANTAFE	
Evento	Intervención Arte Urbano
Fecha	12 de agosto de 2016
Lugar	CR 7 con 19
Objetivo	Lograr la apropiación y embellecimiento del espacio público a través de la intervención de un mural para fomentar el sentido de pertenencia en la ciudad y que el centro de la ciudad sea un lugar mejor para todos.
Organizadores del evento	SDIS- Alcaldía local de Santafe- Mesa de Graffiti de la localidad
Número de asistentes	Transeúntes





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

LOCALIDAD PUENTE ARANDA	
Evento	Intervención artística urbana
Fecha	13 de agosto de 2016
Lugar	Alcaldía local
Objetivo	<p>“THC” (TEJIENDO HILOS CULTURALES). Es un colectivo que lleva ya varios años dentro del proceso del grafiti y esta vez quiso acompañarnos en la realización de este mural, para visibilizar sus dotes como artistas y recuperar un espacio que se encontraba en mal estado.</p> <p>Este espacio colinda con las instalaciones de la Alcaldía de Puente Aranda y es la zona posterior del salón comunal Veraguas.</p> <p>Los jóvenes querían recuperar este espacio con una temática de fondo natural y reflejar la importancia de la juventud a través del grafiti, por medio de expresiones artísticas graffitiando animales.</p>
Organizadores del evento	SDIS, Alcaldía Local.
Número de asistentes	12
Descripción del evento	Dentro del marco del plan de acción de la semana de la Juventud se estableció la actividad de arte urbano en la localidad de Puente Aranda, con la finalidad de enriquecer los procesos culturales de los diferentes colectivos de la localidad y a su vez recuperar un espacio público que estaba deteriorado





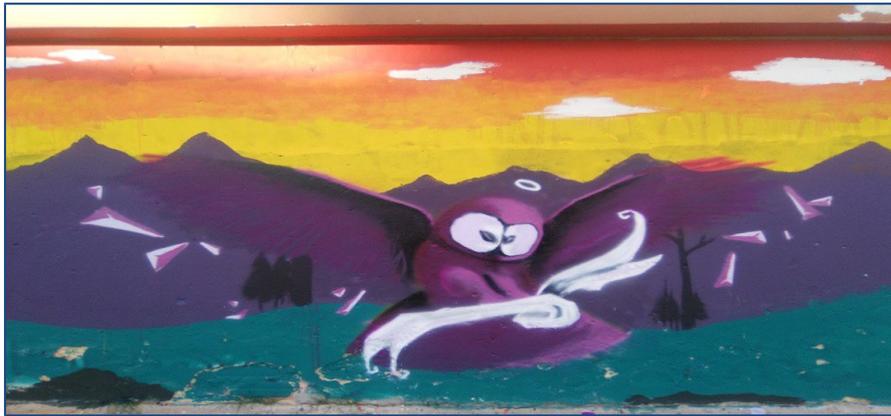
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017



Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 21
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

LOCALIDAD DE TUNJUELITO	
Evento	Feria de Servicios para Jóvenes /Intervención Gráfica
Fecha	10 y 13 de Agosto de 2016
Lugar	Parque San Carlos
Objetivo	<p>Estas actividades se enmarcaron en un nuevo proceso que quiere iniciar la Alcaldía Local llamado: "Tunjuelito una Galería a Cielo Abierto" dando a conocer parques y lugares significativos de la Localidad apoyados por las diferentes expresiones artísticas de los jóvenes, se busca la recuperación y re significación de estos espacios y que sean recuperados por la comunidad para su apropiación y cuidado a futuro.</p> <p>La recuperación del Parque San Carlos se dividió en dos actividades un primer momento el miércoles 10 de agosto, donde se realizó una feria de servicios institucionales para jóvenes contando con la participación de la siguientes entidades: SDIS, ICBF, IDPAC, SALUD, ALCALDÍA, IDR D Y POLICIA. Cada una de las entidades dio a conocer sus proyectos y servicios a la comunidad haciendo énfasis en la comunidad joven de la localidad; este día se conto con la participación de un grupo de danza y teatro del hogar Chekina del ICBF, así como la orquesta de la Policía y la animación por parte del IDR D.</p> <p>La SED de salud realizo la prueba de VIH rápida a 18 jóvenes que estuvieran interesados en ella, realizando además la promoción de esta prueba y su importancia.</p> <p>Para el día sábado 13 de Agosto se realizo la entrega a: la Alcaldía Local (Alcalde Local Yeisson Chipatecua), Subdirección para la</p>





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

LOCALIDAD DE TUNJUELITO	
	<p>juventud de la SDIS (Subdirector de Juventud: Fady Villegas) y a IDARTES (Director de IDARTES: Juan Ángel); cada uno de ellos realizó una intervención y reconocieron los procesos que estaban llevando a cabo los jóvenes de la Localidad, y resaltaron lo gratificante de ver en un parque la relación intergeneracional de una Localidad trabajando en el proceso de recuperación de los espacios. De la Intervención Grafica del mural del parque San Carlos; el cual tuvo inicio el día 06 de Agosto de 2016.</p> <p>El colectivo C4 CREW dio a conocer este día a todas las personas asistentes y a las entidades presentes el enfoque de su mural, el cual muestra la diversidad de su localidad, así como con la palabra –“SUMERGIDO”- quisieron mostrar la realidad de la actual sociedad, porque se vive tan “sumergido” en la tecnología que no se está apreciando la realidad, el contexto y el diario vivir de cada uno y mucho menos el de nuestros pares o vecinos y demás comunidad. Es un “llamado de atención” a hacer un uso responsable de la tecnología y a dedicar los momentos a apreciar las diferentes expresiones de los jóvenes y la comunidad en general.</p>
Organizadores del evento	Alcaldía local de Tunjuelito Equipo local de Tunjuelito
Número de asistentes	200





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

8. Otras acciones adelantadas.

8.1. Tripido Fest- Localidad de Suba

Objetivo: El Tripido Fest desde su nacimiento en el año 2011 busca integrar a los y las jóvenes practicantes de las artes gráficas urbanas en un homenaje que conmemora el aniversario de fallecimiento de Diego Felipe Becerra A.K.A Tripido; el desaparecido grafitero transfigurado en un ícono del arte urbano. La celebración del festival se ha transformado a través de los años en un hito cultural que propende por la desestigmatización de las juventudes que practican y acogen el arte gráfico urbano como estilo de vida.

Personas Asistentes: 100 personas aproximadamente, entre los cuales se encontraban actores estratégicos relevantes como: Grafiteros, deportistas, bailarines de danza contemporánea, representantes del movimiento hip-hop, malabaristas y muralistas participantes y no participantes de los procesos de la Casa de la Juventud de Suba.

El festival en cabeza del señor Gustavo Trejos y la señora Liliana Lizarazo tutores de Diego Felipe Becerra, convocó diferentes instituciones del Distrito entre ellas el IDPAC, la Alcaldía Local de Suba y la importante colaboración de la Secretaría Distrital de Integración Social quien desde la subdirección para la Juventud apoyó el evento con materiales como pinturas, vinilos, thinner, sonido y algunos otros insumos necesarios para la realización de las intervenciones artísticas planeadas para la actividad.

Relación de las Actividades: Durante el Festival se realizaron aproximadamente 60 intervenciones artísticas en conmemoración a Diego Felipe Becerra y su obra en vida; las temáticas de las piezas gráficas abarcaron temas de inclusión social, justicia, paz, reconciliación entre otras.

Por otro lado, Jóvenes artistas de la localidad de Suba que se sumaron al evento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

realizaron demostraciones circenses de malabares, slackline, canto, mezclas, telas y acrobacias en general. Así mismo, representantes de la comunidad Hip-Hop manifestaron sus ideales sociales por medio de rap debates y algo de break dance.

La integración de las actividades culturales de los dos días deja como saldo un compromiso de la juventud para la generación de una interlocución con las autoridades e instituciones, que busque un respeto mutuo junto al entendimiento de las formas de relación de los y las jóvenes del Distrito.





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

8.2. Empresa Alumetales- Localidad de Los Mártires

La empresa Alumetales quien tiene su ubicación en la Localidad de los Mártires, solicito a la Subdirección para la Juventud y a los gestores propuestas para la elaboración de un mural al interior de su fábrica. La temática del mural debía incluir, el reciclaje, medio ambiente, diversidad de fauna y flora de nuestro país sin dejar de lado la materia prima de la empresa que es el Aluminio.

Se presentaron dos propuestas por parte de los jóvenes pertenecientes a los diferentes procesos de la Casa de la Juventud, en la que la propuesta del joven Santiago Ríos perteneciente al colectivo Makkaroots fue escogida como el diseño de mural a desarrollar.

Alumetales por su parte entregó todos los materiales para la elaboración del mural y pago por éste. La elaboración del mural duro cinco noches, pues la empresa trabaja 24 horas y en las noches era el horario propicio para que los cuatro jóvenes que trabajaron en la realización del mismo pudieran encontrarse para pintarlo.

Es necesario tener en cuenta que el otro joven que presentó las propuesta de mural fue partícipe del desarrollo final del grafiti. Terminado y entregado el mural, Mauricio Ceballos gerente de Alumetales manifestó su agrado por el trabajo realizado e hizo énfasis en querer trabajar y apoyar los diferentes procesos de los jóvenes en la localidad de los Mártires.

8.3. Política de Fomento y regulación

En el marco de la política de fomento y regulación de la práctica responsable del grafiti, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), unieron esfuerzos para fortalecer a través de las artes, procesos de formación juvenil que se encontraban en curso con el fin de generar espacios de convivencia, así como la práctica responsable del grafiti en la ciudad; como resultado de esas acciones, se produce y publica el libro: *“Hablando desde los Muros. Miradas del grafiti en Bogotá”*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte presentó propuestas a la redacción del proyecto de ley del Código Nacional de Policía que se estaba tramitando en el Congreso de la República, con el propósito que éste tema fuera reglamentado de manera clara y expresa en la norma nacional es decir en la Ley 1801 de 2016, la cual quedo en los siguientes términos:

“Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse:
(...)

9. Escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales, tales como piedras y troncos de árbol, de propiedades públicas o privadas, leyendas, dibujos, grafitis, sin el debido permiso, cuando este se requiera o incumpliendo la normatividad vigente.”

Así las cosas la medida correctiva a aplicar de manera general es Multa General Tipo 2; reparación de daños materiales de muebles o inmuebles; construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento del inmueble.

El 24 de junio de 2016 se reunió el Comité de Seguimiento donde se presentó un informe de las acciones adelantadas por las entidades de Distrito, durante el presente año.

8.4. Fiesta de Bogotá

El jueves 4 de agosto de 2016, en el marco de la Fiesta de Bogotá, entre las 7:30 y las 10:00 pm, durante la ciclovía nocturna, a lo largo de los 66 kilómetros disponibles para ello, tres artistas integrantes del colectivo urbano Vértigo realizaron una intervención interactiva digital sobre la fachada del Museo Nacional.

Se trató de una proyección que permitió que los bogotanos que transitaran por la carrera Séptima apreciaran el trabajo de este grupo de artistas relacionadas con la historia del grafiti en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

La actividad, que llevó por nombre **“De Bogotá para Bogotá”**, busca mezclar el arte urbano con la actualidad y aspectos relevantes de la ciudad. Se dividió en tres partes, durante las cuales se aplicaron tres técnicas diferentes de graffiti:

La primera, denominada **“Poesía en los Muros”**, que evidenció la tradicional relación que ha tenido la poesía con las paredes. Para ello los artistas eligieron textos de cinco poetas bogotanos Rafael Pombo, José Asunción Silva, Juan Gustavo Cobo Borda, Álvaro Mutis y María Mercedes Carranza, que se proyectaron mediante la técnica tradicional de escritura.

La segunda parte se llama **“Delirios de Capital”** y pretendió rendir homenaje a la técnica del stencil, popularizada desde los años 80. Se trata de una narración sobre el romance del bogotano con su paraguas, como una forma de hablar de la ciudad, el clima, la lluvia y la diversidad de personajes que habitan la capital.

Finalmente, y mediante una técnica originaria de la Costa Este de los Estados Unidos conocida como wild style, los artistas pintaron, digitalmente, sobre toda la fachada del Museo Nacional, la frase **“Somos paz”**, como una forma de reiterar el papel fundamental del arte en el proceso de reconciliación nacional. En el evento se permitió la participación de algunos representantes del público, incluyendo cinco niños que forman parte de los Centros Locales de Arte y Cultura (Clan)

8.5. Mapa de sitios autorizados

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte viene adelantando la publicación en la página web de la entidad, un mapa en donde la ciudadanía interesada pueda consultar los sitios autorizados para la práctica responsable de graffiti. El proyecto está en construcción, sin embargo se publicó un piloto que está en evaluación y estudio, con esta herramienta próximamente la ciudad tendrá un mapa que permita conocer de manera clara y sencilla los espacios autorizados donde se pueden hacer los grafitis.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100010691**

Fecha 20-02-2017

Estas son las acciones que durante el año 2016 y el 2017 ha realizado el Distrito Capital, sobre el tema de Grafiti.

Con un saludo cordial,

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Martha Reyes Castillo – Profesional Especializado - OAJ

